

Distr: General
3 de noviembre de 2023

Original: Inglés

Comité de Examen de la Aplicación de la Convención

Vigesimoprimerá sesión

Samarcanda (Uzbekistán), 13-17 de noviembre de 2023

Consultas participativas para la evaluación intermedia del Marco Estratégico de la CNULD 2018-2030

Evaluación intermedia: Principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación independiente

Antecedentes de las consultas participativas

Resumen

Mediante la decisión 7/COP.15, la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación puso en marcha una evaluación a mitad de período sobre el Marco Estratégico 2018-2030 de la CNULD. La evaluación intermedia está siendo supervisada por un Grupo de Trabajo Intergubernamental especializado (GTI-MTE), con el apoyo de la secretaría de la CNULD. El primer documento principal del proceso de evaluación es una valoración independiente que proporciona un análisis detallado de los aspectos y componentes clave del Marco Estratégico y sirve como información de referencia basada en evidencias.

Las conclusiones y recomendaciones de la evaluación independiente se estudiarán mediante consultas participativas, organizadas como parte del programa oficial del CRIC. Como telón de fondo para estas consultas, los principales mensajes y recomendaciones del informe de evaluación independiente se han recogido en este documento de sesión.

* This document is provided in Spanish as unofficial courtesy translation. The original text is the English version, all language versions might have translation inaccuracies.

Contenido

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1-4	3
II. Propósito de las consultas participativas	5-6	3
III. Organización del trabajo en las consultas participativas	7-8	4
IV. Examen de las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación independiente	9-35	4
A. Compromisos políticos y financieros.....	13-18	5
B. Acción a mayor escala sobre el terreno	19-21	6
C. Vínculos entre las tres Convenciones de Río.....	22-24	7
D. Actualización científico-política	25-28	7
E. Seguimiento e informes	29-35	8
V. Conclusiones	36-37	9

I. Introducción

1. Mediante la decisión 7/COP.15, la Conferencia de las Partes (COP) de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) puso en marcha una evaluación a mitad de período sobre el Marco Estratégico 2018-2030 de la CNULD. El propósito de la evaluación intermedia es analizar los progresos realizados en la aplicación del Marco Estratégico y el cumplimiento de sus cinco objetivos estratégicos. Determinará si el Marco Estratégico está funcionando según lo previsto, si su aplicación está cumpliendo los objetivos establecidos y si está contribuyendo a las prioridades mundiales más globales en el desarrollo sostenible, y cómo lo está haciendo. La evaluación informará a las Partes y a otras partes interesadas sobre los éxitos y los retos de la implantación y, a través de un proceso participativo, generará recomendaciones, para seguir mejorando los resultados durante el período restante del Marco Estratégico de la CNULD 2018-2030.
2. La evaluación intermedia está siendo supervisada por un Grupo de Trabajo Intergubernamental especializado (GTI-ETI), que cuenta con el apoyo de la secretaría de la CNULD. Para el proceso de evaluación se han preparado tres documentos principales:
 - (a) Una evaluación independiente, preparada por expertos externos y gestionada por la secretaría de la CNULD, que proporciona una evaluación detallada de los aspectos y componentes clave del Marco Estratégico y sirve como información de referencia basada en evidencias;
 - (b) El informe del IWG-MTE para la COP 16, en el que el IWG presenta su interpretación del estado del Marco Estratégico y sus recomendaciones para el rumbo a seguir; y
 - (c) La eventual decisión de la COP 16 sobre cómo mejorar la aplicación del Marco Estratégico de la CNULD durante su segunda mitad, de 2025 a 2030.
3. El informe de evaluación independiente ya está terminado y puede consultarse en la web de la CNULD: <https://www.unccd.int/convention/governance/strategic-framework-2018-2030/midterm-evaluation>. El informe ofrece un análisis detallado de la eficacia de las medidas adoptadas en el proceso de la CNULD, en relación con los cinco objetivos estratégicos del Marco Estratégico¹, elaborado a partir de la información recibida por las partes interesadas mediante una encuesta y varias entrevistas. El informe la pertinencia del Marco Estratégico respecto a sus Partes y sus socios en la implementación; la coherencia del Marco Estratégico respecto a otras prioridades y medidas relacionadas; la eficiencia de su sistema de seguimiento y presentación de informes; la sostenibilidad de sus logros y su capacidad de respuesta en materia de género, entre otras cuestiones. La evaluación independiente también hace una breve declaración sobre los progresos realizados hasta la fecha, en relación con el Marco Estratégico.
4. De acuerdo con su mandato, el informe de evaluación independiente presenta conclusiones y recomendaciones basadas en sus resultados. En consonancia con la decisión 7/COP.15, se llevará a cabo una consulta participativa sobre estas conclusiones y recomendaciones durante la 21st reunión del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC).

¹ Objetivo estratégico 1: Mejorar el estado de los ecosistemas afectados, luchar contra la desertificación/degradación de las tierras, promover la gestión sostenible de las tierras y contribuir a la neutralidad de la degradación de las tierras.
 Objetivo estratégico 2: Mejorar las condiciones de vida de las poblaciones afectadas
 Objetivo estratégico 3: Mitigar los efectos de la sequía, adaptarse a ellos y gestionarlos para aumentar la resiliencia de la población.
 Objetivo estratégico 4: Generar beneficios medioambientales globales, mediante la aplicación efectiva de la CNULD.
 Objetivo estratégico 5: Movilizar recursos financieros y no financieros sustanciales y adicionales para apoyar la aplicación de la Convención mediante la creación de asociaciones eficaces a escala mundial y nacional.

II. Objetivo de las consultas participativas

5. Las consultas participativas sobre las conclusiones y recomendaciones de la evaluación independiente se organizarán como parte del orden del día oficial del CRIC. El objetivo de estas consultas es recibir las primeras reacciones sobre las principales conclusiones y las propuestas formuladas por los consultores externos, por parte de los participantes del CRIC. Estas consultas proporcionarán a los miembros del GTI-MTE una estimación de qué puntos de la evaluación independiente pueden contar con el apoyo de los países y cuáles no, ayudándoles así a determinar cómo orientar el informe a la COP 16. Para los participantes del CRIC, las consultas son una oportunidad de saber qué tipo de cuestiones se tienen en cuenta en el proceso de evaluación intermedia, y de aportar sus comentarios al GTI-MTE.

6. El informe de evaluación independiente es un documento extenso, que abarca casi todos los temas que se tratan en el marco de la CNULD. Para facilitar las consultas participativas, los principales mensajes y recomendaciones del informe se han resumido en este documento de sesión (CRP), que forma parte de la documentación oficial del CRIC 21.

III. Organización del trabajo en las consultas participativas

7. Las consultas participativas se organizarán en forma de debate plenario del CRIC, previsto para la tarde del jueves 16 de noviembre. No habrá otras reuniones paralelas. La configuración de la sala será la de la sesión plenaria del CRIC y se dispondrá de interpretación simultánea.

8. Al comienzo de las consultas participativas, los grupos regionales/de interés, las Partes y los observadores podrán, si lo desean, hacer breves declaraciones de carácter general, relacionadas con la evaluación intermedia. Posteriormente, la reunión continuará en forma de debate en torno a los temas presentados en la siguiente sección de este DSC. El consultor principal de la evaluación independiente hará una breve presentación de las conclusiones y propuestas correspondientes a cada tema, uno por uno, tras lo cual se abrirá el turno de palabra para las intervenciones de las Partes.

IV. Examen de las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación independiente

9. La evaluación independiente presenta numerosas conclusiones y propuestas de mejora que afectan a casi todas las áreas de trabajo de la CNULD. En general, las conclusiones indican que se está avanzando hacia el Marco Estratégico y sus Objetivos Estratégicos. El trabajo de la CNULD sobre la neutralidad de la degradación de la tierra (NDT) ha sido útil y beneficioso para los países implicados, y tiene un potencial significativo y un papel importante en el avance de la restauración de la tierra a nivel mundial. La Convención también es reconocida como uno de los actores clave en la promoción, la formulación de políticas y la cooperación a escala mundial en materia de sequía. Este cometido sigue creciendo a medida que las sequías se generalizan y se agravan. Asimismo, las cuestiones de género se integran cada vez más en todas las actividades de la CNULD, como un tema transversal.

10. Por lo que respecta a la secretaría de la Convención y al Mecanismo Mundial, las conclusiones relativas a su rendimiento y eficacia indican que estas dos entidades son en general eficaces; se centran en los temas "correctos" y su trabajo se considera valioso. Se elogia especialmente a la secretaría, por incorporar a los debates de la CNULD temas de importancia crítica como la gobernanza de la tierra, mientras que se aprecia de forma generalizada el apoyo del Mecanismo Mundial para traducir los objetivos de la NDT en proyectos rentables, a través de asociaciones de amplia difusión.

11. Aunque se están logrando avances, la evaluación independiente detectó muchos aspectos en los que es necesario redoblar los esfuerzos, algunos de los cuales revisten una importancia crítica para la sostenibilidad de los resultados obtenidos hasta ahora y para la

consecución de nuevos logros. Las recomendaciones de la evaluación intermedia y las consultas participativas durante el CRIC se centrarán en mejorar las medidas en estos ámbitos.

12. Los siguientes apartados presentan las posibles mejoras en cinco áreas, tal y como se describen en el informe de evaluación independiente, para que sean analizadas en las consultas participativas. También se presentan algunas preguntas indicativas para cada área, con el objetivo de permitir a las Partes realizar su deliberación sobre dónde es preciso establecer una mayor retroalimentación en las consultas. Cabe señalar que las cuestiones relativas a la sequía se analizan aquí sólo de forma parcial, ya que se tratarán en detalle en el Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Sequía, el cual presentará su informe para la COP 16. Sin embargo, se describen ampliamente en el informe independiente sobre la sequía. Sin embargo, se describen ampliamente en el informe de evaluación independiente.

A. Compromisos políticos y financieros

13. El informe de evaluación independiente afirma que, aunque la CNULD y su Marco Estratégico se consideran en general relevantes, las acciones emprendidas por los países tienden a guiarse por otros marcos más específicos, adecuados a su situación o considerados políticamente más importantes. El estatus y el reconocimiento de la CNULD se consideran inferiores a los de las otras dos Convenciones de Río. En la mayoría de los países, la CNULD no influye mucho en los procesos presupuestarios nacionales y, en general, tiene menos atención política y mediática y una influencia científico-política más débil. Acceder a la financiación de los principales donantes externos y socios ejecutores es complejo, y muchos puntos focales de la CNULD y otras partes interesadas carecen de la capacidad necesaria para ello.

14. La secretaría de la CNULD y el Mecanismo Mundial son pequeños y, aunque se reconoce su duro trabajo, también se constata la limitación de sus recursos. El presupuesto ordinario para las actividades de la CNULD se ha visto afectado por un índice de crecimiento nominal cero, lo que supone su permanencia en el mismo nivel durante más de una década, perdiendo un importante poder adquisitivo, mientras que el alcance de los temas de la Convención ha aumentado significativamente. La evaluación de las posibles repercusiones presupuestarias de todas las solicitudes de financiación adicional de actividades de la CNULD presentadas a la COP mejoraría la transparencia. Además, una comunicación periódica y proactiva por parte de la CNULD sobre los costes asociados a las actividades de la Convención, además de proporcionar las respuestas necesarias a las preguntas de las Partes antes y durante las COP sobre los posibles costes, podrían fomentar una mayor aceptación de las actividades de la Secretaría por parte de las Partes. La falta de crecimiento del presupuesto ordinario ha dado lugar a que una parte cada vez mayor de las actividades de la CNULD se financie con recursos extrapresupuestarios, que quedan fuera de la gobernanza de la COP, lo que limita la transparencia del presupuesto de la Convención. Aunque estos recursos extrapresupuestarios son positivos, una dependencia excesiva de los mismos supone un riesgo importante para la continuidad de las actividades y los puestos de la plantilla, incluidos en su financiación.

15. La evaluación considera que el compromiso político, la visibilidad y la disponibilidad de recursos están interrelacionados de muchas maneras: si faltase uno, es probable que tampoco existiese el otro. La evaluación hace las siguientes recomendaciones para reforzar los compromisos políticos y financieros, para hacer avanzar a la CNULD y su Marco Estratégico:

1. Recomendación 1: Establecimiento de uno o varios objetivos globales

16. El concepto de NDT sirve como base para la elaboración de programas a nivel nacional y de informes globales, como el seguimiento de los ODS. Sin embargo, como señalaron muchos encuestados, no es lo ideal para convencer a los responsables políticos o al público en general. Un objetivo cuantitativo explícito de restauración, como el "30 para el

30" del Marco Global de Biodiversidad o el "50 para el 40" de la iniciativa del G20², sería útil para la CNULD, aunque fuera (al menos de momento) un concepto paraguas de la NDT. Los objetivos cuantitativos o las obligaciones explícitas también serían útiles, como herramientas para garantizar que los países se toman más en serio la aplicación de la Convención. Podrían animar a los gobiernos a tomar las medidas necesarias y facilitar la evaluación de las necesidades y la provisión de recursos para su implementación.

2. Recomendación 2: Cerrar la brecha entre los afectados y los no afectados

17. Muchas Partes etiquetadas como "no afectadas" por la CNULD están tomando medidas para proteger y restaurar sus tierras y suelos. Hasta ahora, el proceso de la Convención ha prestado una escasa atención a la integración de los países pertenecientes a los cinco Anexos Regionales de Aplicación en su agenda y en sus operaciones de consideraciones sustantivas externas, a pesar de que esto podría enriquecer significativamente la base sustantiva y profundizar el compromiso político y la cooperación en todo el mundo.

3. Recomendación 3: Mejorar la eficacia de la movilización de recursos

18. Los puntos focales nacionales de la CNULD y otras partes interesadas clave a nivel nacional para la aplicación de la Convención necesitan un apoyo continuo para reforzar la colaboración con otros sectores y la capacidad de traducir planes y objetivos en proyectos y programas financiables, adecuados para la financiación nacional o internacional a gran escala, incluido el sector privado. Con el objetivo de satisfacer esas necesidades, se podría fomentar el acceso a la información sobre diversas fuentes de financiación y sus modalidades de trabajo. El desarrollo de casos empresariales, que abordasen la DDTS, para demostrar los beneficios económicos y sociales sería útil también para promover el compromiso del sector privado. Asociaciones e iniciativas como IDRA y la iniciativa del G20 tienen un gran potencial para reunir a diferentes países y organizaciones en torno a una preocupación común, e influir en la movilización de recursos relacionados. Además, el presupuesto ordinario de la Convención debería estar a la altura de las tareas encomendadas a la secretaría y al Mecanismo Mundial.

Preguntas que podrían plantearse en las consultas participativas:

- ¿Cuáles serían las medidas más importantes para reforzar el compromiso político y la visibilidad de la CNULD a nivel nacional y mundial?
- ¿Cómo podría la CNULD ayudar mejor a los países a acceder a financiación e inversiones a gran escala para su aplicación?

B. Acción a mayor escala sobre el terreno

19. La evaluación independiente recibió muchos comentarios sobre la necesidad de encontrar formas y medios eficaces para que la CNULD fomentase la acción sobre el terreno. Algunos encuestados afirmaron que la degradación de la tierra todavía se percibe como una cuestión medioambiental y no se comprende adecuadamente su papel fundamental en la agricultura, las infraestructuras y la urbanización, entre otras cuestiones. Esto se señaló como una limitación para la institucionalización de la NDT y los objetivos relacionados en las diferentes políticas y normativas gubernamentales. También se consideró que los conceptos que utiliza la CNULD no son fáciles de vincular con las actividades de gestión sostenible de la tierra sobre el terreno, lo que exige una mejor adaptación de dicha información. Para

² La Meta 2 del Marco Mundial para la Diversidad Biológica consiste en garantizar que "para 2030, al menos el 30% de las zonas de ecosistemas terrestres... degradados sean objeto de una restauración eficaz" y la Meta 3 consiste en garantizar que "para 2030, al menos el 30% de las zonas... terrestres... se conserven y gestionen eficazmente mediante sistemas de áreas protegidas, que sean ecológicamente representativas, bien conectadas y gobernadas de forma equitativa, así como mediante otras medidas eficaces de conservación basadas en zonas geográficas específicas". La Iniciativa Global del G20 para Reducir la Degradación de la Tierra y Mejorar la Conservación de los Hábitats Terrestres tiene como objetivo "prevenir, detener e invertir la degradación de la tierra y reducir las tierras degradadas en un 50% para 2040".

reforzar la actuación a mayor escala sobre el terreno, la evaluación independiente recomienda las siguientes medidas:

1. Recomendación 4: Mejorar la disponibilidad y la orientación de la información

20. Los aspectos económicos de la tierra y la sequía, incluidos el valor de la tierra y el análisis coste-beneficio de las medidas de restauración, deberían integrarse mejor en el proceso de la CNULD, ya que pueden influir eficazmente en la toma de decisiones políticas. Por otra parte, se necesitan una orientación hacia enfoques concretos, que puedan aplicarse localmente como soluciones a largo plazo para alcanzar los objetivos de la CNULD y su Marco Estratégico. Estas necesidades de información podrían cubrirse, al menos parcialmente, aprovechando las redes de expertos existentes que se dedican a la investigación científica y a aspectos más amplios relacionados con la tierra.

2. Recomendación 5: Construir una "industria de la restauración"

21. Para lograr un impacto sobre el terreno a gran escala, el apoyo y los esfuerzos de la CNULD y de otros organismos, que aspiran a alcanzar los mismos objetivos, tendrían que construir una "industria de la restauración" mundial -una compilación de marcos normativos, conocimientos científicos, financiación específica, profesionales hábiles y usuarios de la tierra comprometidos- que pueda ofrecer NDT. Para que el proceso de la CNULD sea un catalizador eficaz de este movimiento, puede que tenga que reconsiderar su enfoque sustantivo. Esta reconsideración podría incluir, por ejemplo, nuevas medidas de la CNULD destinadas a promover normas o legislación que animen al sector público y a las empresas privadas a proteger y restaurar la tierra, o a promover la formación de expertos en temas específicos a través de asociaciones.

Preguntas que podrían plantearse en las consultas participativas:

- ¿Cuáles serían las medidas más importantes para que la CNULD apoye y refuerce la aplicación sobre el terreno?
- ¿Cómo podría la CNULD catalizar acciones a gran escala para apoyar la implementación?
¿Cuáles son los factores más importantes para aumentar la atención del sector privado en la restauración de tierras?

C. Vínculos entre las tres Convenciones de Río

22. La evaluación independiente concluyó que cada vez se reconocen más las interrelaciones entre la restauración de tierras, la adaptación al cambio climático y su mitigación, y la protección de la biodiversidad, pero que es necesario un mayor esfuerzo para llamar la atención de los principales responsables de la toma de decisiones, como los ministros de Economía, Agricultura y Energía. Afirma que es necesario mejorar la concienciación y la comprensión de los beneficios de las sinergias en la aplicación de las Convenciones de Río a nivel mundial, tanto en los países pobres como en los ricos, y para la planificación/ejecución nacional, así como para la cooperación internacional. Para reforzar los vínculos entre las tres Convenciones de Río, la evaluación independiente recomienda las siguientes medidas:

1. Recomendación 6: Comprometerse a aplicar conjuntamente las tres Convenciones de Río

23. Los países tendrán que desarrollar una serie de mejoras en la coordinación y cooperación nacional, para promover las sinergias entre los tres Convenios a nivel nacional y las secretarías de los Convenios. Tanto juntas y como por separado, deberían sumar sus esfuerzos a través de la asistencia técnica y la orientación, entre otros medios. Un compromiso explícito de aplicación conjunta a través de las decisiones de la COP en el marco de los tres Convenios podría acelerar significativamente dichos procesos nacionales.

2. Recomendación 7: Mejorar el intercambio de información

24. Para promover aún más las sinergias a nivel nacional, los países podrían beneficiarse del acceso a estudios de casos y lecciones aprendidas de proyectos y programas que vinculan los objetivos de las tres Convenciones de Río. Podría tratarse de un repositorio compartido al servicio de todas las Convenciones.

Preguntas que podrían plantearse en las consultas participativas:

- ¿Cuáles serían las medidas más importantes para que la CNUDL mejore los vínculos entre las tres Convenciones de Río a nivel nacional y mundial?

D. Actualización científico-política

25. Muchos de los encuestados que participaron en la evaluación independiente mencionaron la necesidad de un uso más eficaz de la ciencia para influir en la toma de decisiones políticas y orientar la implementación en el terreno. Esto podría significar también mejorar la pertinencia de los productos y servicios de la CNUDL para las actividades sobre el terreno. Para actualizar y mejorar las contribuciones científico-normativas de la CNUDL, se formulan las siguientes recomendaciones:

1. Recomendación 8: Mejorar la claridad de los mensajes científico-políticos

26. Los mensajes y herramientas científico-normativas de la CNUDL deben simplificarse para que puedan utilizarse eficazmente en la promoción y la comunicación dirigidas a los responsables políticos. Para mejorar la comunicación entre los países y también a nivel interno, podrían utilizarse diversas plataformas de comunicación y canales mediáticos. Es especialmente importante desarrollar herramientas de comunicación científico-normativas para su uso a nivel nacional, con el fin de informar a los distintos ministerios, departamentos e instituciones y, de este modo, promover acciones en todos los sectores y oficinas a nivel nacional y local.

2. Recomendación 9: Ampliar el ámbito de aplicación sustantivo

27. Podría estudiarse la posibilidad de incluir nuevas disciplinas, como la economía, en el SPI, y/o de incluir entre sus miembros a profesionales expertos, como ha hecho la IPBES. El establecimiento del SPI como órgano de científicos independientes no designados por las Partes, sino seleccionados en función de sus méritos, podría darle más margen para abordar abiertamente las cuestiones que obstaculizan la aplicación, para su examen por el CCT. Además, la labor del SPI podría ajustarse mejor a los programas y prioridades del CRIC y la COP.

3. Recomendación 10: Reafirmar el alcance científico de la CNUDL

28. Reafirmar la participación de la comunidad científica en el proceso de la CNUDL podría ser un medio eficaz para influir en el compromiso de gobiernos y profesionales. Esto podría incluir la colaboración con redes científicas regionales y otros socios expertos a escala regional y nacional, desde la producción y recopilación de información sobre temas específicos de política científica hasta el apoyo a la recopilación de datos para la elaboración de informes nacionales.

Preguntas que podrían plantearse en las consultas participativas:

- ¿Cuáles serían las medidas más importantes para seguir mejorando la eficacia de la labor científico-normativa de la CNUDL?

E. Seguimiento e informes

29. A medida que avance la aplicación del Marco Estratégico y de los cinco Objetivos Estratégicos, se necesitarán herramientas para medir los logros más allá de la obtención de resultados, no sólo para rendir cuentas a los donantes, sino también para demostrar los

beneficios a los responsables políticos y reforzar así el impulso político. Esto es especialmente crítico para los resultados de la NDT en el contexto de la CNULD, pero teniendo en cuenta los numerosos compromisos de restauración de tierras adquiridos fuera de la CNULD. En los próximos años también será necesario al menos un cierto seguimiento del impacto a nivel mundial. Será importante garantizar que, aunque la CNULD no asuma el papel central en dicho seguimiento, tenga acceso a la información que otros produzcan.

30. En muchos países, los sistemas de monitoreo de la DDTs son débiles, las líneas de base no suelen estar claramente establecidas y/o existen estimaciones variadas sobre el tamaño total de las tierras degradadas y la gravedad de su degradación, así como sobre los efectos de la sequía. El actual sistema de elaboración de informes, PRAIS 4, se ha mejorado sustancialmente con respecto a PRAIS 3, especialmente en lo que se refiere a su uso de datos por defecto de proveedores de datos geoespaciales y a sus funciones de procesamiento y almacenamiento en línea. Parece que el sistema se ha vuelto más fácil de usar y los puntos focales nacionales han acogido con satisfacción su introducción. Si bien esto facilita la preparación de los informes nacionales, podría contemplarse una mayor conversión de los datos en información relevante, que estuviese destinada a los responsables en la toma de decisiones nacionales/regionales/locales.

31. Los informes nacionales actuales proporcionan información sobre las tendencias de cada objetivo estratégico, pero los esfuerzos por establecer vínculos causales o atribuir los avances observados a la CNULD son muy limitados. Aunque siempre será muy difícil identificar el impacto concreto de las actividades de la CNULD sobre el terreno, una alineación más coherente de los indicadores, teniendo en cuenta los impactos previstos, ayudaría sin duda en ese esfuerzo. Para mejorar el marco de seguimiento y presentación de informes de la CNULD, la evaluación independiente formula las siguientes recomendaciones:

1. Recomendación 11: Mejorar el actual sistema de información

32. Los indicadores del primer objetivo estratégico sobre la mejora de los ecosistemas se centran en datos biofísicos. El proceso nacional de presentación de informes se beneficiaría de otros datos pertinentes, que muestren también las implicaciones económicas y sociales de la degradación de la tierra. En particular, sería relevante reflejar el impacto sobre la producción de alimentos y la seguridad alimentaria. Los beneficios colaterales de la recuperación de la tierra, como la reducción de la pobreza, el empleo juvenil y la diversificación de los ingresos rurales, también deberían ser objeto de un seguimiento y una notificación sistemáticos, ya que estos datos ayudarían a movilizar un mayor apoyo de los donantes. Lo mismo se aplica a la buena gobernanza de la tierra, sería preciso incluir las decisiones sobre la tenencia de la tierra y las acciones activas en materia de género, las cuales son reconocidas por la COP como necesarias para alcanzar los objetivos de la NDT, aunque los avances en su aplicación son desiguales entre los países.

33. Esta recopilación de datos y la presentación de informes podrían encajar bien en el segundo objetivo estratégico sobre la mejora de las condiciones de vida, que actualmente cuenta con indicadores muy amplios sobre las tendencias de la pobreza, el acceso al agua potable y la exposición a la degradación de la tierra, pero no muestra vínculos causales demostrados con la labor de la CNULD. También habría que seguir estudiando los indicadores del cuarto objetivo estratégico, que trata de las sinergias, en consulta con las otras dos convenciones de Río.

34. Debería realizarse una evaluación en profundidad del modelo de información PRAIS 4 y de sus resultados, antes de tomar una decisión sobre su futuro desarrollo. El SPI debería participar en ese ejercicio, que tendría que concluirse mucho antes de que expire el actual Marco Estratégico, a fin de tenerlo en cuenta para diseñar los mecanismos de supervisión y presentación de informes del siguiente periodo, utilizando los mecanismos establecidos, como el grupo de contacto conjunto entre el CCT y el CRIC en la COP.

2. Recomendación 12: Medidas para revisar o complementar los informes nacionales actuales

35. La mejora de la precisión y el uso práctico del seguimiento de los avances y la evaluación del impacto en el Marco Estratégico puede implicar una serie de medidas. Los

indicadores y métricas actuales podrían revisarse o complementarse para incluir información de resultados que sean más directamente relevantes para el trabajo realizado en el marco de la CNULD. Podrían utilizarse nuevos enfoques para recopilar y disponer de más información que complemente los informes nacionales, como la realización de evaluaciones transversales periódicas o estudios centrados en un aspecto específico de determinados OE. Esto no tiene por qué aumentar necesariamente la carga de trabajo de la CNULD, si se puede contar con el apoyo de socios expertos que estén trabajando en los temas en cuestión. La incipiente colaboración de la CNULD con la plataforma de seguimiento de la restauración de ecosistemas dirigida por la FAO es un ejemplo de este tipo de asociaciones potenciales.

Preguntas que podrían plantearse en las consultas participativas:

- ¿Cómo debe desarrollarse el seguimiento y la presentación de informes en el marco de la CNULD?

V. Conclusiones

36. Las Partes pueden observar que las recomendaciones del informe de evaluación independiente son de naturaleza diversa: algunas de ellas pueden ponerse en práctica inmediatamente, si las Partes así lo desean, mientras que otras requerirán de más esfuerzo y tiempo. Una opción para examinar las propuestas a largo plazo de este informe es considerarlas como posibles hitos para la agenda de la CNULD posterior a 2030. Desde esa perspectiva, la evaluación intermedia serviría para poner en marcha un proceso de reconsideración y posible revisión de varios elementos clave de la Convención, que se completaría en el próximo Marco Estratégico de la CNULD, a partir de 2030 o según decidan las Partes.

37. Este proceso de reconsideración podría implicar, de acuerdo con el informe de evaluación independiente:

- La consideración de una o varias metas globales que establezcan objetivos claros y sencillos para la CNULD;
- La revisión o complementación del seguimiento y la presentación de informes, a efectos de la CNULD (y más allá, si es necesario), prestando más atención a los datos que reflejen el trabajo de la CNULD y que puedan recopilarse y verificarse más fácilmente;
- La consideración de formas y medios para garantizar la aplicación de la CNULD a mayor escala sobre el terreno, lo que incluiría vincular la ciencia con la política y la práctica, además de catalizar acciones a gran escala para apoyar las capacidades y acciones a nivel nacional.
- La consideración de nuevas medidas para mejorar la aplicación conjunta de las tres Convenciones de Río.